

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Vélez, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO 2017-00044

Demandante: YOLANDA FORERO MARTINEZ

Se encuentra al despacho el negocio de la radicación para decidir sobre la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, presentada por el apoderado de la parte demandada.

En consecuencia, de la anterior petición se dispone correr traslado por el término de tres (3) días al apoderado de la parte demandante, para que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

XIMENA ORDÓÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ad5367e1a47f1e75d59dddc4c35c812adfb2263d1ff9033928f15797a45c70f

b

Documento generado en 09/02/2021 03:37:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>